

**ASOCIACIÓN INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE COSTA RICA
(IAICR)**

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025

(con cifras correspondientes a diciembre 2024)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

ABRIL 2026

CONTENIDO

- a. Informe de los Auditores Independientes.
- b. Estado de Situación Financiera Comparativo al 31 de diciembre de 2025.
- c. Estado de Excedentes Integrales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- d. Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2025.
- e. Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2025.
- f. Notas a los Estados Financieros.

Informe de los Auditores Independientes

**Al Consejo Directivo y Asamblea General de Asociados
ASOCIACIÓN INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE COSTA RICA (IAICR)**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **ASOCIACIÓN INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE COSTA RICA (IAICR)**, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de **ASOCIACIÓN INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE COSTA RICA (IAICR)** al 31 de diciembre de 2025; así como los resultados de sus operaciones, su desempeño financiero, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES).

Bases para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

San José, Tibás San Juan costado noroeste del parque Edificio Herrera 2do. Piso

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de la información financiera de la **ASOCIACIÓN INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE COSTA RICA.**

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, sin embargo, no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIAs, siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio de profesionalidad y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de **ASOCIACIÓN INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE COSTA RICA**.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la **ASOCIACIÓN INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE COSTA RICA** para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que **ASOCIACIÓN INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE COSTA RICA** deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

- Comunicamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planteados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante la auditoría.
- También proporcionamos a los encargados de gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables y relevantes en relación con la independencia, nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DESPACHO GF CONSULTORES

San José, 14 de abril de 2026

Licda. Verónica Barquero Soto

Contadora Pública Autorizada No. 6633

Póliza de Fidelidad No. 0116FID001719400

Vence el 30 de setiembre del 2026

Nombre del CPA: VERONICA
BARQUERO SOTO
Carné: 6633
Cédula: 112970560
Nombre del Cliente:
ASOCIACION INSTITUTO DE
AUDITORES INTERNOS DE
COSTA RICA
Identificación del cliente:
3002084207
Dirigido a:
Consejo Directivo y Asamblea
General de Asociados
ASOCIACION INSTITUTO DE
AUDITORES INTERNOS DE
COSTA RICA
Fecha:
24-05-2026 11:51:08 AM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de €1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-28007

Cancelado timbre de €1.000 – Ley No. 6663

San José, Tibás San Juan costado noroeste del parque Edificio Herrera 2do. Piso

ASOCIACIÓN INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE COSTA RICA
3-002-084207

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

ASOCIACIÓN INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE COSTA RICA

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Contenido

<u>Concepto</u>	<u>Página</u>
Estado de Situación Financiera	PAGINA 3
Estado de Excedentes y Déficit	PAGINA 4
Estado de Cambios en el Patrimonio	PAGINA 5
Estado de Flujos de Efectivo método indirecto	PAGINA 6
Notas a los estados financieros	PAGINA 7

YORLENE CHAVARRIA CHACON (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-02-0452-0102.
Fecha declarada: 10/04/2026 09:22:16 a. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Hecho Por:
Yorlene Chavarría Chacón
Contador

DAVID GALAN RAMIREZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-04-0172-0781.
Fecha declarada: 10/04/2026 06:34:57 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Aprobado por:
David Galán Ramírez
Representante Legal

ASOCIACION INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE COSTA RICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
<u>ACTIVOS</u>			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	168 669 319,77 ₡	200 803 696,92
Instrumentos Financieros	4	111 084 915,00 ₡	65 000 000,00
Cuentas por Cobrar	5	66 001,51 ₡	3 193 853,00
Impuestos diferidos	6	9 548 919,64 ₡	6 472 351,06
Impuestos por cobrar	7	780 414,68 ₡	3 933 541,38
Depósitos en garantía	8	231 535,84 ₡	3 396 813,20
Contratos y Otros Servicios pagados por anticipado	9	81 706,00 ₡	103 977,07
Total de Activo Corriente		290 462 812,43	282 904 232,63
Activos no corrientes			
Mobiliario y Equipo neto	10	7 578 074,02 ₡	3 877 093,95
		7 578 074,02 ₡	3 877 093,95
TOTAL DE ACTIVOS		298 040 886,45 ₡	286 781 326,58
<u>PASIVOS</u>			
Pasivo Corriente			
Cuentas a Pagar Proveedores	11	701 314,98 ₡	6 722 450,97
Retenciones e impuestos por pagar	12	6 058 611,90 ₡	12 890 961,76
Gastos Acumulados	13	2 942 051,78 ₡	3 752 594,74
Productos Diferidos	14	12 755 778,62 ₡	6 577 643,08
Total Pasivo Corriente		22 457 757,27 ₡	29 943 650,55
TOTAL PASIVOS		22 457 757,27 ₡	29 943 650,55
<u>PATRIMONIO</u>			
Excedentes Acumulados		254 867 377,95 ₡	223 209 513,16
Transición a NIIF PYMES		(3 077 313,00) ₡	(3 077 313,00)
Superávit por revaluación de activos		5 047 611,00 ₡	5 047 611,00
Excedentes (déficit) del periodo		18 745 453,23 ₡	31 657 864,87
TOTAL PATRIMONIO		275 583 129,18 ₡	256 837 676,03
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		298 040 886,45 ₡	286 781 326,58

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



YORLENE CHAVARRIA CHACON (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-02-0452-0102.
Fecha declarada: 10/04/2026 09:22:51 a. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Hecho Por:
Yorlene Chavarría Chacón
Contador

DAVID GALAN RAMIREZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-04-0172-0781.
Fecha declarada: 10/04/2026 06:35:39 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Aprobado por:
David Galán Ramírez
Representante Legal

ASOCIACION INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE COSTA RICA
ESTADO DE EXCEDENTES Y DÉFICIT ACUMULADO
31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

	Notas	Diciembre 2025	Diciembre 2024
INGRESOS			
Membrecías	15	21 314 837,26	21 991 216,09
Capacitaciones	15	160 970 357,88	175 750 276,37
Negocios en Conjunto Congresos	15	92 069 188,71	76 842 960,68
Evaluaciones de Calidad	15	17 836 149,44	43 178 795,11
Afiliaciones	15	2 770 796,48	2 535 527,66
Ventas Exentas Municipalidad	15	3 011 629,14	-
Podcast	15	-	386 990,63
Otros ingresos	16	8 914 307,60	9 972 123,96
Diferencial cambiario	16	569 651,48	-
Total ingresos		307 456 917,99	330 657 890,50
GASTOS			
Gastos Administrativos	17	108 413 575,43	93 417 257,79
Capacitaciones	18	77 138 349,06	83 703 688,57
Negocios Conjuntos Congreso	19	74 695 070,49	63 467 728,68
Otros gastos	20	3 786 082,94	5 200 495,13
Diferencial cambiario	20	2 182 292,50	2 859 025,46
Costo de Evaluaciones de Calidad	21	16 437 482,44	37 693 808,24
Total gastos		282 652 852,86	286 342 003,87
Excedentes antes de impuestos		24 804 065,13	44 315 886,63
Base Imponible Impuesto de Renta		20 195 372,99	42 193 405,86
Impuesto de Renta	30%	6 058 611,90	12 658 021,76
Excedentes (déficit) del periodo		24 804 065,13	44 315 886,63
Excedentes del periodo después de impuestos		18 745 453,23	31 657 864,87

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Céd. 3002084207
ASOCIACION INSTITUTO DE AUDITORES
INTERNOS DE COSTA RICA
Atención: Junta Directiva
Registro Profesional: 1450
CALLEJÓN: CHAVARRIA CHACON
YORLENE
Estado de Resultados Integrales
2024-04-19 12:30:30 -0500



TIMBRE 175.0 COLONES



VERIFICACIÓN: FJ0wBeTs
<https://timbres.contador.co.cr>

YORLENE CHAVARRIA CHACON (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-02-0452-0102.
Fecha declarada: 10/04/2026 09:23:29 a. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Hecho Por:
Yorlene Chavarría Chacón
Contador

DAVID GALAN RAMIREZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-04-0172-0781.
Fecha declarada: 10/04/2026 06:36:19 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Aprobado por:
David Galán Ramírez
Representante Legal

ASOCIACION INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE C.R.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PERIODOS DEL DUODÉCIMO MES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

Descripción	Excedentes Acumulados	Transición NIIF PYMES	Superávit por revaluación	Excedentes del Periodo	Total patrimonio
Saldo al 31 de octubre 2014	₡ 86 210 255,15	0	0	15 397 632,00	101 607 887,15
Excedentes del periodo 2015				5 917 508,18	5 917 508,18
Capitalización de excedentes	15 397 632,00			(15 397 632,00)	-
Saldo al 31 de octubre de 2015	₡ 101 607 887,15	-	-	5 917 508,19	107 525 395,34
Excedente octubre 2016				26 181 914,10	26 181 914,10
Capitalización de excedentes	32 099 422,29			(32 099 422,29)	-
Saldo al 31 de octubre de 2016	₡ 133 707 309,44	-	-	(0,00)	133 707 309,44
Excedente octubre 2017	25 372 231,71			-	25 372 231,71
Ajustes de periodos anteriores	(1 876 700,00)			-	(1 876 700,00)
Saldo al 31 de octubre de 2017	₡ 157 202 841,15	-	-	(0,00)	157 202 841,15
Excedente octubre 2018	13 579 069,70			-	13 579 069,70
Ajustes de periodos anteriores	(4 130 527,12)			-	(4 130 527,12)
Saldo al 31 de octubre de 2018	₡ 166 651 383,73	-	-	(0,00)	166 651 383,73
Excedente octubre 2019	14 790 182,16			-	14 790 182,16
Ajustes de periodos anteriores					
Saldo al 31 de octubre de 2019	₡ 181 441 565,89	-	-	(0,00)	181 441 565,89
Excedente Diciembre 2020	(454 218,53)	(3 077 313,00)	-	-	(3 531 531,46)
Transición a NIIF PYMES					
Ajustes de periodos anteriores					
Saldo Al 31 de Diciembre 2020	₡ 180 987 347,36	(3 077 313,00)	-	(0,00)	177 910 034,33
Excedente Diciembre 2021	7 065 942,65				7 065 942,65
Transición a NIIF PYMES					-
Superávit por revaluación			5 047 611,00		5 047 611,00
Ajustes de periodos anteriores	631 590,63				631 590,63
Saldo Al 31 de Diciembre del 2021	₡ 188 684 880,64	(3 077 313,00)	5 047 611,00	(0,00)	190 655 178,71
Excedentes 2022	26 421 259,10				26 421 259,10
Saldo Al 31 de Diciembre del 2022	₡ 215 106 139,74	(3 077 313,00)	5 047 611,00	(0,00)	217 076 437,81
Excedentes 2023	8 103 373,35				8 103 373,35
Saldo Al 31 de Diciembre del 2023	₡ 223 209 513,09	(3 077 313,00)	5 047 611,00	(0,00)	225 179 811,16
Excedentes 2024	-			31 657 864,86	31 657 864,86
Saldo Al 31 de Diciembre del 2024	₡ 223 209 513,09	(3 077 313,00)	5 047 611,00	31 657 864,86	256 837 676,02
Excedentes 2025				18 745 453,23	18 745 453,23
Capitalización de excedentes	31 657 864,86			(31 657 864,86)	-
Saldo Al 31 de Diciembre del 2025	₡ 254 867 377,95	(3 077 313,00)	5 047 611,00	18 745 453,23	275 583 129,18

CAR. 3002084207
ASOCIACION INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE COSTA RICA
Asociación de Contadores
Registro Profesional: 1000
Calle: Universidad de Costa Rica
San José, Costa Rica
Fecha de Emisión: 10/04/2026



TIMBRE 175.0 COLONES

VERIFICACIÓN: E-Jurados
<https://timbreia.com/cr/>

YORLENE CHAVARRIA CHACON (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-02-0452-0102.
Fecha declarada: 10/04/2026 09:24:09 a. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Hecho Por:
Yorlene Chavarría Chacón
Contador

DAVID GALAN RAMIREZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-04-0172-0781.
Fecha declarada: 10/04/2026 06:37:03 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Aprobado por:
David Galán Ramírez
Representante Legal

CUADRO D

**ASOCIACION INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE COSTA RICA
ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO
PERIODO DEL DUODÉCIMO MES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

Flujos de Efectivo en las Actividades de Operación		2025		2024
Excedentes del periodo	€	18 745 453,23	€	31 657 864,87
Ajustes por:				
Depreciación	€	1 556 428,94	€	1 430 846,57
Deterioro cuentas por cobrar	€	(203 499,27)	€	-
Diferencial cambiario	€	1 612 641,02	€	-
Anticipos impuesto de renta	€	(6 329 012,00)	€	-
Intereses ganados	€	(7 688 017,26)	€	-
Gasto por intereses	€	1 284,00	€	-
Utilidad antes de cambios en el capital de trabajo	€	7 695 278,66	€	33 088 711,44
Cambios en los Activos				
Instrumentos Financieros	€	63 387 358,98	€	95 996 691,37
Cuentas por Cobrar	€	3 331 350,76	€	12 752 389,38
Membresías por cobrar	€	-	€	-
Impuestos diferidos	€	3 252 443,42	€	2 767 206,94
Impuestos por cobrar	€	3 153 126,70	€	(3 933 541,38)
Inventario	€	-	€	164 561,80
Depósitos en Garantía	€	3 165 277,36	€	(3 217 153,48)
Contratos y Otros Servicios pagados por anticipado	€	22 271,07	€	(25 056,00)
Negocios en conjunto	€	-	€	-
Total Cambio en Activos	€	76 311 828,29	€	104 505 098,63
Cambios en los Pasivos				
Cuentas por Pagar	€	(6 021 135,99)	€	(620 583,11)
Retenciones e impuestos por pagar	€	(6 832 349,86)	€	12 297 035,92
Gastos Acumulados	€	(810 542,96)	€	1 209 917,74
Productos Diferidos	€	6 178 135,54	€	3 311 642,97
Negocios en conjunto	€	-	€	-
Total Cambios en Pasivos	€	(7 485 893,28)	€	16 198 013,52
Efectivo Neto en las Actividades de Operación	€	76 521 213,67	€	153 791 823,59
Flujos de Efectivo en las Actividades de Inversión				
Intereses ganados	€	7 688 017,26	€	-
Gastos intereses	€	(1 284,00)	€	-
Adquisición de activos	€	(5 257 409,01)	€	1 074 678,81
Adquisición Instrumentos Financieros	€	(111 084 915,00)	€	(15 360 694,99)
Ajuste excedentes periodos anteriores	€	-	€	-
Total Efectivo Actividades Inversión	€	(108 655 590,75)	€	(14 286 016,18)
Aumento ó Disminución Neta de Efectivo	€	(32 134 377,08)	€	139 505 807,41
Efectivo y sus Equivalentes al Inicio del Periodo	€	200 803 696,92	€	61 297 889,55
Efectivo y sus Equivalentes al Final del Periodo	€	168 669 319,77	€	200 803 696,92

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Cies: 300284207
Asociación Costarricense de Auditores Internos de Costa Rica
Brenda: JARLEN CHACÓN
Registro Profesional: 1484
Contador: YORLENE CHAVARRIA CHACÓN
10142811
Estado de Pagos de Impuesto
04/04/2026 10:00:00



TIMBRE 175.0 COLONES

VERIFICACION: FJbWBeTs
<https://timbres.contador.co.cr>

YORLENE CHAVARRIA CHACON (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-02-0452-0102.
Fecha declarada: 10/04/2026 09:24:45 a. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Hecho Por:
Yorlene Chavarría Chacón
Contador

DAVID GALAN RAMIREZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-04-0172-0781.
Fecha declarada: 10/04/2026 06:38:07 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Aprobado por:
David Galán Ramírez
Representante Legal

ASOCIACION INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE COSTA RICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2025 y al 31 de diciembre del 2024
(Expresadas en colones costarricenses)

Nota 1 - Información general de El Instituto

1.1 Antecedentes.

Asociación Instituto de Auditores Internos de Costa Rica (en adelante Instituto de Auditores Internos o simplemente Instituto), con cédula jurídica 3-002-084207, está domiciliada en San José, Moravia, San Vicente, 700 metros del Colegio de Farmacéuticos, desde donde lleva a cabo sus actividades. Fue fundada en el año de 1977 con el fin de promover el mejoramiento profesional de los miembros, esto mediante intercambios de conocimientos y experiencias.

El Instituto reúne a la mayoría de los auditores Internos del sector público y parte considerable del sector privado en las áreas como finanzas, bancos, industrias y comercios.

Además, el Instituto desde el año 1994 forma parte de la Federación Latinoamericana de Auditoría Interna (FLAI), el cual es un organismo que agrupa a más de 150,000 miembros a nivel mundial.

Está debidamente inscrito ante el Registro Público de Costa Rica, sección Mercantil, TOMO 1, ASIEN TO 43 con número de EXPEDIENTE 2273.

1.2 Actividad Principal

Para el cumplimiento de sus fines generales, en la actualidad desarrolla las siguientes actividades: Capacitaciones de diversos cursos afín a su actividad, Membresías anuales, Venta de Libros, Afiliaciones y Congresos realizados de manera anual.

Las actividades económicas inscritas ante el Ministerio de Hacienda de Costa Rica son:

- Actividades de Organizaciones Empresariales y de Empleadores.
- Actividades de Organizaciones Profesionales.
- Venta al por Menor de Libros y Textos Educativos.

Nota 2 - Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

2.1. Bases contables

Los estados financieros de la Asociación Instituto de Auditores Internos de Costa Rica han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de la medición a valor razonable para ciertos activos e instrumentos financieros. Los estados financieros se presentan en colones costarricenses (₡), la cual corresponde a la moneda funcional del Instituto.

i. Costo histórico

Los saldos contables reportados en los estados financieros se han medido a su valor histórico, salvo en aquellas partidas específicas que se midan sobre otra base que se indica en la nota respectiva.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado, utilizando directamente otra técnica de valuación.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Asociación Instituto de Auditores Internos de Costa Rica toma en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado toman esas características al momento de valorar o fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

a) Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la administración del Instituto registre las estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

La Asociación Instituto de Auditores Internos de Costa Rica, cuenta con una política para la estimación de incobrables elaborada por el Comité Financiero y aprobada por el Consejo Directivo, cuyo objetivo es regular las acciones a seguir para las cuentas de difícil cobro y así obtener una sana administración de recursos financieros del Instituto.

Responsabilidades y Obligaciones de la Administración

- Tomar medidas pertinentes para minimizar la antigüedad de cuentas por cobrar de asociados.
- Iniciar gestión de cobro y notificar a los acreedores con saldos pendientes después de 60 días de finalización del evento, en dicha notificación se informa sobre los riesgos de no cumplir con los pagos
- Realizar acuerdos de pago en caso de que el acreedor así lo desee, documentando y especificando los términos acordados.
- Coordinar con el Contador del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica la suficiencia de la cuenta de Estimación de Incobrables, considerando porcentajes de la siguiente tabla.

Cantidad de días de atraso	Porcentaje de estimación
1-30 días	5%
31-60 días	20%
61-90 días	40%
91-120 días	60%
121-180 días	80%
Mas de 180 días	100%

b) Moneda funcional, regulaciones cambiarias y transacciones en monedas extranjeras

Las partidas que se incluyen en los estados financieros del Instituto de Auditores Internos son medidas utilizando la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la entidad (moneda funcional). Por ser el colón costarricense la moneda en curso del país y sobre la cual se debe de hacer el respectivo cálculo de las obligaciones tributarias se ha establecido dicha divisa como la moneda funcional del Instituto de Auditores Internos, de tal forma que los estados financieros y las respectivas notas se presentan en colones costarricenses, siendo esta a su vez la moneda de presentación del Instituto. Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones o de valuación. Las ganancias o pérdidas por diferencial cambiario resultantes de la liquidación de transacciones denominadas en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del período para los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en los resultados del periodo.

A partir del 02 de febrero de 2015, entró en vigor el sistema de flotación administrativa del tipo de cambio del dólar, quedando eliminado el sistema de bandas cambiarias. Bajo el esquema de flotación administrativa el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central de Costa Rica se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste

con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo.

Este tipo de cambio de referencia se utilizará para el registro contable de las transacciones y el tipo de cambio de la institución financiera en el que realice la compra o venta de dólares para el pago de las importaciones, compras locales y servicios.

- (a) El contribuyente debe registrar las transacciones en moneda extranjera en su contabilidad usando el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica, así como también sobre los saldos al cierre de cada periodo fiscal.
- (b) Compras: Cuando el Instituto hace una transacción en moneda extranjera, utiliza el tipo de cambio de la entidad financiera elegida por el contribuyente. Se deben mantener los comprobantes del tipo de cambio al que se realizó la transacción.
- (c) La resolución de la Dirección General de Tributación Directa de Costa Rica tiene preponderancia sobre los lineamientos de la Sección 30 de las NIIF para PYMES “*Conversión de la moneda extranjera*” que se utiliza en el país.

Sin embargo, según la promulgación de la nueva ley 9635 (Ley de fortalecimiento de finanzas públicas) y cuyo reglamento entró en vigor a partir de julio del año 2019, tanto las partidas contables de balances como las de resultados, se valúan de acuerdo con el tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica, tal como se indica en el Capítulo V, artículo 15 de dicha Ley, el cual menciona:

“Artículo 15- Base imponible en operaciones en moneda distinta al colón. En las operaciones, cuya contraprestación se haya fijado en moneda o divisa distintas al colón, se aplicará el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica, que esté vigente en el momento en que se produce el respectivo hecho generador.”

La información con respecto a las regulaciones cambiarias y tipos de cambio se obtiene a través del Sistema Bancario Nacional Costarricense. Al 31 de diciembre del 2024 y al 31 de diciembre del 2025 los tipos de cambio con relación al dólar establecidos por el Banco Central de Costa Rica se detallan a continuación:

Fecha	Tipo de Cambio Venta
31/12/2025	₡501.42
31/12/2024	₡512.73
Variación anual	-₡11.31

Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el Instituto ajusta sus activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente en la fecha de presentación de los estados financieros. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se

reconocen en los resultados del período en que ocurren. Las partidas no monetarias serán convertidas aplicando el tipo de cambio histórico de la transacción, por lo cual su importe no sufrirá variaciones producto de las fluctuaciones cambiarias.

Al preparar los estados financieros del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional del Instituto (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados principalmente por el dinero en efectivo y los depósitos bancarios altamente líquidos. Estos activos financieros están valuados al valor razonable a la fecha del balance, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición.

Para efectos del efectivo y equivalentes de efectivo, el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica, considera dentro de dicha partida los saldos de libre disposición en caja y en bancos.

El Instituto ha establecido que para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, además de que dichas inversiones deben contar con un plazo de 90 días o menos.

Los flujos de efectivo no incluyen ningún movimiento entre las partidas que constituyen el efectivo y equivalentes al efectivo, puesto que estos componentes son parte de la gestión de efectivo del Instituto más que de su operación, de inversión o financiación.

El efecto que la variación en las tasas de cambio tiene sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o debidos en moneda extranjera, es objeto de presentación en el estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo.

d) Deudores comerciales

i) Reconocimiento Inicial

Los deudores comerciales son activos financieros que representan los derechos de cobro que el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica ejerce sobre sus clientes, dicha partida será reconocida cuando posea los derechos de cobro sobre los saldos acordados con los clientes.

Los deudores comerciales corresponden a activos financieros que se reconocen a su valor nominal que es el valor razonable a la fecha de presentación. Los intereses financieros generados y devengados que se puedan derivar de los deudores comerciales se abonan como ingresos financieros en el estado de resultados.

Se estima que las partidas por cobrar pueden sufrir deterioro cuando existe evidencia objetiva de que el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica no puede cobrar todos los importes vencidos de acuerdo con las condiciones originales de dichas partidas, dando lugar a una estimación de cuentas de cobranza.

ii) Medición Posterior

La medición posterior se realiza al costo amortizado, siguiendo los criterios establecidos en la Sección 11 de las NIIF para PYMES.

e) Servicios y otros contratos pagados por adelantado

Corresponden a derechos contractuales que tienen subyacentes erogaciones por adelantado de efectivo por concepto de seguros, patentes y otros que serán incurridos y reconocidos como gastos operativos en el transcurso de su ciclo normal de operaciones.

Los servicios y otros contratos pagados por adelantado se registran inicialmente al costo de adquisición que es su valor razonable, para posteriormente ser trasladados al resultado del periodo conforme al decremento de los beneficios económicos futuros, derivados del aprovechamiento o consumo de los derechos pagados, es decir se van amortizando durante el periodo pactado para recibirlos.

El Instituto de Auditores Internos de Costa Rica reconoce los importes cancelados como servicios y otros contratos pagados por adelantado, cuando cumplan los siguientes requisitos:

- i. que su valor sea cuantificable fiablemente,
- ii. que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago y
- iii. que fluyan beneficios económicos futuros al Instituto de Auditores Internos de Costa Rica, asociados al pago realizado; las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se registrarán como gasto en el estado de resultados correspondiente.

Los servicios y otros contratos pagos por adelantado se amortizan de manera lineal, considerando el plazo sobre el cual se va a recibir el beneficio.

f) Activo por impuesto diferido y otros impuestos

Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre las utilidades gravables del año. Se mide usando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha del estado de situación financiera.

Impuesto sobre la renta diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales.

Por otra parte, el gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto corriente e impuesto diferido. El impuesto sobre la renta corriente y diferido se reconoce en ganancias o pérdidas, excepto las partidas reconocidas directamente en el otro resultado integral.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por los créditos fiscales y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Instituto espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Instituto considera el impacto de las exposiciones fiscales, incluyendo si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Podría surgir nueva información que haga que el Instituto cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales. Tales cambios en los pasivos fiscales podrían impactar el gasto fiscal en el período en que se determine.

g) Propiedad, planta y equipo

El Instituto de Auditores Internos de Costa Rica reconoce como bienes de propiedad, planta y equipo, aquellos bienes tangibles que:

- i. se mantienen para su uso en la operación o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- ii. se esperan usar durante más de un periodo.

Los terrenos, inmuebles, mobiliarios y equipos, mejoras al activo fijos se reconocen inicialmente al costo, o al valor razonable determinado mediante tasación, en el caso de bienes aportados, donados, y otros similares.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- i. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- ii. Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- iii. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del bien, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica como consecuencia de utilizar el activo durante un determinado periodo, con propósitos distintos de la comercialización de inventarios durante tal periodo.

Las renovaciones y mejoras importantes de los activos son capitalizadas siempre y cuando puede contribuir a la generación de beneficios económicos en períodos posteriores y/o favorecer una mayor vida útil. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran los activos o no cumplen con los criterios de reconocimiento respectivos (según la Sección 17 de las NIIF para PYMES), se cargan como gastos del período en que se efectúan los desembolsos.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiro de bienes de propiedades, planta y equipo se incluyen en el estado de resultados y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo.

Las reparaciones que no extiendan la vida útil del mobiliario y equipo, equipo de cómputo, edificios, vehículos y demás activos fijos se cargarán a resultados. Las mejoras que aumentan la vida útil de los activos o mejoran

su rendimiento se capitalizan como las mejoras asociadas al activo y se deprecian en el remanente de vida útil.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo deben ser mantenidas en libros como sigue:

- iv. Los bienes muebles bajo el modelo del costo, el cual corresponde a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.
- v. Los bienes inmuebles al modelo de revaluación, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor.

Bajo lo amparado por la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento, el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica ha establecido como política que los activos cuyo monto supere los ₡ 150,000 (ciento cincuenta mil colones) o \$300 (aproximadamente) se clasificarán como activo fijo. Los activos cuyo importe unitario sea menor a ₡150,000 o \$300, se reconocerán directamente al gasto.

Para determinar la vida útil de un activo, el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica considera los siguientes aspectos:

- I. La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad que se espere del mismo.
- II. El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos tales como la jornada ordinaria en la que se utiliza el activo, el programa de reparaciones, mantenimiento, el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- III. La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la operación, o de los cambios en la demanda del mercado de los servicios que se obtienen con el activo.
- IV. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

h) Depreciación acumulada

El Instituto de Auditores Internos de Costa Rica determina la depreciación de sus activos de propiedad, planta y equipo por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos y se carga a los gastos de operación mensualmente conforme se van devengando, esto para cada clase de activo determinada. Las vidas útiles establecidas por el Instituto para efectos del cálculo de la depreciación son las siguientes:

Clase de activo	Vida Útil (*)
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de computo	5 años

La depreciación solo cesa cuando un activo:

- I. Esté totalmente depreciado;
- II. Se reclasifique como un activo mantenido para la venta o bien como parte del inventario.
- III. Se haya dado de baja, ya sea porque se vendió o porque no se espera que genere ningún beneficio económico futuro de su uso o porque se dio de baja y, por tanto, se debe aplicar el valor de origen al saldo de la depreciación acumulada a la fecha.

- **Costos subsecuentes**

Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se cargan a las operaciones según incurren. Los costos de remplazo de parte de un bien se reconocen en el valor en libros del activo, siempre que sea probable obtener beneficios económicos futuros derivados de este y su costo pueda ser medido de forma fiable.

i) **Depósitos en garantía**

Los depósitos en garantía se relacionan principalmente con los fondos que el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica ha desembolsado a un tercero como garantía o seguridad para respaldar una transacción o un compromiso contractual, razón por lo cual se reflejan como activos a nivel del Estado de Situación Financiera, ya que corresponden a recursos. Los depósitos en garantía en El Instituto se generan producto de los contratos por alquiler de inmuebles y por procesos de contratación con el sector público.

j) **Cuentas y documentos por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica en la razón de su objeto, por su parte los documentos por pagar corresponden a las deudas por préstamos bancarios o por la generación de una deuda comercial derivada de las actividades del negocio.

Las cuentas y documentos por pagar están compuestos por pasivos ciertos que no son estimaciones y que pueden originarse por diversas causas.

Los principales conceptos de documentos y cuentas por pagar son los siguientes:

- Cuentas por pagar comerciales (facturas comerciales),
- Cuentas por pagar relacionadas, y otras cuentas por pagar.

Las cuentas y obligaciones por pagar deben mantenerse al valor nominal de la obligación asumida por la entidad, en el caso de los pasivos contraídos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio para la venta de referencia del Banco Central de Costa Rica y se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Al cierre de cada período contable las obligaciones y cuentas por pagar en moneda extranjera son valuadas al tipo de cambio de venta fijado por el Banco Central de Costa Rica y se registra dicho ajuste como un aumento o disminución a las mismas, con recargo a los resultados del ejercicio (ganancia o pérdida por diferencial cambiario según corresponda).

k) Beneficio por contratos laborales a los empleados y terminación laboral

i) Provisión para aguinaldos

El Instituto de Auditores Internos de Costa Rica tiene como política registrar una provisión para el pago de aguinaldo equivalente a 8,33% sobre los salarios pagados a sus empleados; los pagos se cargan a la provisión y se efectúa en el mes de diciembre.

ii) Planes de beneficios a empleados definidos y cesantía laboral

La legislación laboral costarricense establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, en caso de interrupción laboral por jubilación, muerte o despido sin causa justa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de 8 años.

iii) Obligaciones por pensión

Planes de aportaciones definidas: la legislación laboral costarricense establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondo obligatorio de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. El Instituto no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes ni por los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gastos al momento en que se realizan. El Instituto no tiene planes de beneficios definidos, ni planes de aportaciones definidas.

l) Patrimonio

Por las características del Instituto de Auditores de Costa Rica bajo el esquema de asociación, el mismo está compuesto en tres secciones, que son, cuenta Transición

NIIF PYMES, superávit por revaluación de activos y excedentes acumulados. Esta última sección la componen los excedentes acumulados generados por la operación del Instituto en períodos anteriores y los excedentes netos del período.

i) Efectos de transición NIIF PYMES:

Las bases contables significativas observados en el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica. durante los periodos concluidos al 31 de diciembre del 2024 y 2025, están de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES.

ii) Excedentes Acumulados

Para el cierre del período económico 2025 y 2024, el saldo de las utilidades acumuladas consiste en las utilidades acumuladas de períodos anteriores y de la utilidad neta del período. Dichas utilidades se componen principalmente por el resultado operativo que genera el **Instituto de Auditores Internos** por su giro normal de negocio.

iii) Superávit por Revaluación

Esta partida representa el aumento del valor de un activo posterior a la revaluación realizada por un perito según lo estipula la ley, registrándose este aumento como parte del patrimonio del Instituto.

La permisibilidad de la revaluación de los activos, con base a la NIIF para PYMES en la sección 17, contempla la opción de revaluar los activos fijos. Esta revaluación puede ser aplicada mediante dos métodos, según especificaciones de la empresa:

- 1- **Modelo de Costo:** Los activos se mantienen al costo histórico, menos depreciación y cualquier deterioro acumulado.
- 2- **Modelo de revaluación (valor razonable):** Las variaciones del valor resultante de la revaluación se reconoce en el patrimonio por concepto de superávit por revaluación. Cabe mencionar que, si se elige este método, debe de ser aplicado a todos los activos de la misma clase.

Depreciación de activos revaluados: Cuando se adopta el modelo de revaluación, surgen consideraciones importantes respecto a la depreciación.

- 1) Un activo revaluado se sigue depreciando durante su vida útil remanente, pero tomando como base su nuevo valor revaluado. Esto implica que el gasto anual por depreciación será más elevado del que se tenía antes de la revaluación (dado el mayor valor en libros del activo).
- 2) Ese mayor gasto por depreciación reduce las utilidades del periodo correspondiente en mayor medida que la depreciación basada en el costo

histórico. En otras palabras, la utilidad neta anual se verá ligeramente mermada debido a la depreciación adicional producto de la revaluación.

La diferencia de depreciación, (es decir, el excedente de depreciación atribuible a la revaluación) puede ser objeto de una transferencia contable dentro del patrimonio la NIIF para las PYMES permite que la porción del *superávit por revaluación* equivalente a ese exceso de depreciación se transfiera a las utilidades retenidas de cada periodo. Es importante enfatizar que esta transferencia es una reclasificación en cuentas de patrimonio y no constituye una compensación que reduzca el gasto por depreciación en resultados. El gasto por depreciación completo (calculado sobre el valor revaluado) se sigue reconociendo en el estado de resultados; la transferencia simplemente reduce el saldo del superávit por revaluación y aumenta las utilidades retenidas, reflejando que la revaluación se va realizando en las utilidades acumuladas conforme el activo se consume

m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos corresponden a impartición de capacitaciones, ventas de libros, membresías de usuarios, afiliaciones y venta de cupos para el congreso nacional de auditoría que se realiza de manera anual.

Además de ingresos financieros provenientes de rendimientos de inversiones, diferencias de cambio por transacciones en moneda extranjera y otros ingresos menores.

i) Ingresos por impartición de capacitaciones

Las ventas de capacitaciones constituyen la parte principal de los ingresos operativos del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica. Este rubro consiste en la impartición de cursos de temas de diversos intereses para un mejor desarrollo en el ámbito profesional.

ii) Venta de Libros

Estos ingresos corresponden a la venta de material didáctico con el objetivo de una mejor comprensión del usuario sobre los temas impartidos en los cursos mencionados anteriormente.

iii) Congreso Anual

Estos ingresos corresponden a la venta de cupos para el congreso nacional de auditoría que se realiza de manera anual, donde se brindan diversidad de charlas sobre temas de interés en el ámbito profesional.

iv) Ingresos por intereses financieros

Los ingresos por intereses corresponden a los rendimientos procedentes de las inversiones y certificados de depósitos a plazo que mantiene el Instituto de Auditores en las entidades financieras, además de aquellos obtenidos por rendimientos en cuentas corrientes.

v) Ingresos por diferencias de cambio

Estos ingresos provienen de variaciones de tipo de cambio en las transacciones realizadas por el Instituto de Auditores en moneda extranjera (\$) dólares estadounidenses.

n) Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos por intereses, comisiones y diferencias de tipo de moneda relacionados con los documentos por pagar son registrados como gastos financieros con cargo a los resultados del período.

i) Gastos Operativos y Administrativos

El reconocimiento de los gastos relacionados directamente con el sector administrativo y operativo se reconoce cuando se da por recibido el servicio o bien adquirido, comprendiendo rubros tales como: monto base de salarios, cargas sociales y provisiones de empleados incorporados a planilla del Instituto de Auditores Internos, servicios profesionales tales como (auditoría, contabilidad y sector legal), alquiler de instalaciones, costos asociados a asambleas, entre otros gastos atribuibles a la prestación de servicios por parte del Instituto.

Otros gastos tales como amortizaciones y gastos por depreciación, se reconocen mensualmente según las tasas establecidas por la ley de impuesto de renta.

ii) Reconocimiento de los gastos financieros

El gasto financiero, por concepto de intereses, se determina con base en las tasas de interés pactadas de acuerdo con el plazo establecido, comprendiendo también comisiones bancarias y diferencias de cambio por pagos o adquisición de bienes o servicios en moneda extranjera.

o) Cambios en políticas contables

Los efectos por cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera de los ajustes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinado razonablemente y se consideren impracticable.

Los ajustes que corresponden al período corriente son incluidos en la determinación de resultado del período corriente, o tratados como modificaciones a los saldos iniciales de las utilidades acumuladas al inicio del período cuando el ajuste se relacione con cambios en las políticas contables de períodos anteriores.

p) Errores

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta contra utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener la comparación o porque generan o devengan errores o inconsistencias contables que requieren su corrección, según la Sección 10 de las NIIF para PYMES.

q) Partes relacionadas

El Instituto de Auditores Internos de Costa Rica considera a una persona como parte relacionada según lo establece la Sección 33 de las NIIF para PYMES, es decir cuándo:

- a) Es un miembro del personal clave de la gerencia del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica.
- b) Ejerce control sobre el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica.
- c) Así mismo se determina al personal clave de la gerencia, como aquellas personas que cuenta con la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir, y controlar las actividades del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica pudiendo esto darse de directa o indirectamente. Para tales efectos, Instituto de Auditores Internos de Costa Rica ha definido como personal clave de la gerencia las siguientes áreas:
 - Administración
 - Miembros de la Junta Directiva
 - Donantes o patrocinadores con influencia significativa

r) Período contable

El ejercicio económico actual de El Instituto rige del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del año 2025 y el periodo económico anterior comparativo rige del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Nota 3 - Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Al 31 de diciembre del 2025 y al 31 de diciembre del 2024, los saldos de las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo se componen de cuentas bancarias en las siguientes entidades bancarias, Banco Nacional (\$) y ₡) y BAC Credomatic (\$) y ₡), un fondo a la vista en el Banco Nacional (\$), además de instrumentos financieros de alta liquidez y que cuentan con un plazo menor a 90 días:

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Bco.Nacional Cta.54730-7	₡	783,582.68 ₡	4,840,504.62
Bco.Nacional Cta.210008-9	₡	364,648.48 ₡	81,954,394.78
BAC 945250702	₡	76,059,328.02 ₡	5,828,678.82
Bco.Nacional Cta.613133-8 \$	₡	973,080.71 ₡	8,862,655.98
Bac San José \$ 945250694	₡	2,511,612.78 ₡	1,171,413.72
Fondo Inversiones BN \$23.513,76	₡	12,476,512.66 ₡	12,437,837.66
Fondo Inversiones BN Colones	₡	-	85,708,211.34
INVER VISTA-044712-0	₡	9,465,610.00 ₡	-
INVER VISTA-298527-2	₡	16,000,000.00 ₡	-
CDP 403-01-208-112564-1	₡	50,034,944.44 ₡	-
TOTAL	₡	<u>168,669,319.77 ₡</u>	<u>200,803,696.92</u>

Detalle de inversiones:

Inversión	Monto de inversión	Plazo	Tasa de interés neta
Fondo Inversiones BN	\$23.513,76	A la vista	2.31%
INVER VISTA-044712-0	₡9,465,610	A la vista	0.03% inicial
INVER VISTA-298527-2	₡16,000,000	A la vista	0.50% inicial
CDP 403-01-208-112564-1	₡50,000,000	90 días	3.70% anual

Nota 4 – Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre del 2025 y al 31 de diciembre del 2024 los saldos de la cuenta de Instrumentos Financieros se componen de las inversiones cuyo plazo superan los 90 días:

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
CDP 403-01-208-112565-0	₡	111,084,915.00 ₡	65,000,000.00
TOTAL	₡	<u>111,084,915.00 ₡</u>	<u>65,000,000.00</u>

Inversión	Monto de inversión	Plazo	Tasa de interés neta
CDP-403-01-208-112565-0	111,000,000	120 días	4.05%

Nota 5 – Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre del 2025 y al 31 de diciembre del 2024, los saldos de las cuentas se componen de los documentos pendientes de cobro detallados en el anexo 8 de los EEFF donde se muestra la entidad y la antigüedad de dichos documentos y de intereses por cobrar provenientes de los certificados de depósito a plazo:

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Cuentas por Cobrar	₡	66,001.51 ₡	2,517,496.25
Estimación por Incobrables	₡	- ₡	(203,499.25)
Intereses por cobrar	₡	- ₡	879,856.00
TOTAL	₡	<u>66,001.51 ₡</u>	<u>3,193,853.00</u>

Nota 6 – Impuesto diferido

Al 31 de diciembre del 2025 y al 31 de diciembre del 2024, los saldos de las cuentas de impuestos diferidos se componen de adelantos de renta (pagos parciales) y retenciones de 2% por ventas a entidades públicas y retenciones por cobros con datáfonos.

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Adelantos de renta	₡	6,329,012.00 ₡	6,472,350.90
Anticipo de renta (retención 2%)	₡	3,219,907.64 ₡	-
TOTAL	₡	<u>9,548,919.64 ₡</u>	<u>6,472,350.90</u>

Nota 7 – Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre del 2025 y al 31 de diciembre del 2024, los saldos de las cuentas de impuestos por cobrar se componen de créditos a favor aplicables a impuestos y retenciones de IVA por cobros con datáfonos.

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
I.V.A. a favor	₡	780,414.68 ₡	-
Retención Datafono	₡	- ₡	3,933,541.38
TOTAL	₡	<u>780,414.68 ₡</u>	<u>3,933,541.38</u>

Nota 8 – Depósitos en garantía

Al 31 de diciembre del 2025 y al 31 de diciembre del 2024 el saldo de la cuenta se compone de dos depósitos en garantía, uno a favor del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados con fecha de emisión el 11/06/2025 y por el monto de ₡183,806 (+ comisión de ₡2,260 colones) colones, y el segundo a favor de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral con fecha de emisión el 05/06/2025 y por un monto de ₡43,209 (+ comisión de ₡2,260 colones):

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Depósito en Garantía (Cumplimiento / Participación)	₡	231,535.84 ₡	179,659.72
COSEVI	₡	-	736,840.00
Garantía Cumplimiento BNCR	₡	-	2,480,313.48
TOTAL	₡	<u>231,535.84 ₡</u>	<u>3,396,813.20</u>

Nota 9 – Contratos y otros servicios pagados por anticipado

Al 31 de diciembre del 2025 y al 31 de diciembre del 2024, los saldos de las de contratos y otros servicios pagados por anticipado se componen de membresías pagadas por anticipado (IIA GLOBAL) y la adquisición de un seguro por riesgos de trabajo con plazo de 6 meses:

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Adelanto a proveedores	₡	22,630.00 ₡	24,344.92
Hosting	₡	-	16,416.13
Membrecía IIA GLOBAL	₡	-	-
Riesgos del trabajo	₡	59,076.00 ₡	63,216.02
TOTAL	₡	<u>81,706.00 ₡</u>	<u>103,977.07</u>

Nota 10 – Mobiliario y Equipo

Al 31 de diciembre del 2025 y al 31 de diciembre del 2024, los saldos de las cuentas de mobiliario y equipo se componen de los activos propiedad del Instituto de Auditores, abarcando el mobiliario y equipo de oficina y el equipo de cómputo. Y la depreciación acumulada perteneciente a cada partida de activo (método línea recta):

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Mobiliario	₡	5,550,944.30 ₡	5,550,944.30
Mobiliario revaluación	₡	3,228,701.00 ₡	3,228,701.00
Equipo de computo	₡	10,209,558.42 ₡	10,209,558.42
Mobiliario y Equipo Oficina 2025	₡	5,257,409.01	-
Equipo de computo revaluación	₡	1,667,334.13 ₡	1,667,334.13
Sub-Total	₡	25,913,946.86 ₡	20,656,537.85
Depreciación Acumulada	₡	(13,505,836.64) ₡	(12,594,906.66)
Depreciación Acumulada activos 2025	₡	-	-
Depreciación Acumulada por revaluaciones	₡	(4,830,036.20) ₡	(4,184,537.24)
TOTAL	₡	<u>7,578,074.02 ₡</u>	<u>3,877,093.95</u>

Durante el periodo correspondiente al 2025 se realizó la adquisición de nuevo mobiliario y equipo por un monto de ₡5.257.409,01 colones, por lo que se realiza la separación con el fin de mantener la identificación adecuada de lo adquirido en periodos anteriores.

Nota 11 – Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2025 y al 31 de diciembre del 2024, los saldos de las cuentas por pagar se componen de adquisiciones de bienes o servicios a crédito, realizadas por el Instituto de Auditores, además de compras realizadas con la tarjeta de crédito corporativa.

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Proveedores	₡	476,534.98 ₡	1,122,450.97
Provisión Egresos Congreso	₡	-	5,600,000.00
Tarjeta Crédito BAC	₡	224,780.00 ₡	-
TOTAL	₡	<u>701,314.98 ₡</u>	<u>6,722,450.97</u>

Nota 12 – Retenciones e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre del 2025 y al 31 de diciembre del 2024, los saldos de retenciones e impuestos por pagar se componen de impuesto al salario el cual se retiene a aquellos empleados que superen el monto exento, remesas al exterior compuesto del 25% del monto de los servicios adquiridos desde el exterior, el IVA por pagar el cual deriva de la diferencia del IVA devengado y soportado y el impuesto de renta sobre las utilidades:

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Retención al salario	₡	-	30,370.00
Remesas al exterior	₡	-	-
IVA por Pagar	₡	-	202,570.00
Impuesto de renta	₡	6,058,611.90 ₡	12,658,021.76
TOTAL	₡	<u>6,058,611.90 ₡</u>	<u>12,890,961.76</u>

Nota 13 – Gastos acumulados

Al 31 de diciembre del 2025 y al 31 de diciembre del 2024, los saldos de las cuentas de gastos acumulados se componen de las cargas obrero-patronales por pagar y provisiones de vacaciones, cesantía y aguinaldos:

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Cargas Sociales patronales	₡	820,738.00 ₡	1,046,104.73
Provisiones laborales	₡	2,121,313.78 ₡	2,706,490.01
TOTAL	₡	<u>2,942,051.78 ₡</u>	<u>3,752,594.74</u>

Nota 14 – Productos Diferidos

Al 31 de diciembre del 2025 y al 31 de diciembre del 2024, los saldos de las cuentas productos diferidos se componen de depósitos pendientes de identificar la cual es una cuenta transitoria para aquellos pagos anticipados o ingresos pendientes por cierres de datáfonos.

Además de la cuenta de cuotas de asociados 2025 donde se difieren los ingresos por membresías anuales y membrecías y afiliaciones correspondientes al periodo 2026:

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Depósitos Pendientes de Identificar	₡	(501,156.95) ₡	335,642.98
Cuota Asociados 2025	₡	-	6,242,000.00
Incorporaciones 2026	₡	208,849.56 ₡	-
Capacitaciones 2026	₡	2,368,086.00 ₡	-
Cuota Asociados 2026	₡	10,680,000.00 ₡	-
TOTAL	₡	<u>12,755,778.62</u> ₡	<u>6,577,642.98</u>

Nota 15 – Ingresos

Al 31 de diciembre del 2025 y al 31 de diciembre del 2024, los saldos de las cuentas de ingresos se componen de Membresías anuales, venta de cupos para el Congreso Anual, cursos brindados y afiliaciones:

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Membrecías	₡	21,314,837.26 ₡	21,991,216.09
Cursos	₡	160,970,357.88 ₡	175,750,276.37
Negocios en Conjunto Congresos	₡	92,069,188.71 ₡	76,842,960.68
Evaluaciones de Calidad Conglomerado	₡	17,836,149.44 ₡	43,178,795.11
Afiliaciones	₡	2,770,796.48 ₡	2,535,527.66
Ventas Exentas Municipalidad	₡	3,011,629.14 ₡	-
Podcast	₡	-	386,990.63
TOTAL	₡	<u>297,972,958.91</u> ₡	<u>320,685,766.54</u>

Nota 16 – Otros Ingresos

Al 31 de diciembre del 2025 y al 31 de diciembre del 2024, los saldos de las cuentas de otros ingresos se componen de intereses por rendimientos en inversiones y CDP'S, ingresos menores por envío, recuperación por incobrables y diferencias por transacciones en moneda extranjera:

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Intereses	₡	7,688,017.26 ₡	6,179,818.28
Ingresos menores envío	₡	42,079.68 ₡	1,760,228.57
Recuperación de estimación de incobrables	₡	413,224.24 ₡	-
Otros Ingresos	₡	707,269.60 ₡	-
Diferencial Cambiario	₡	569,651.48 ₡	2,032,077.11
Día del Auditor	₡	63,716.82 ₡	-
TOTAL	₡	<u>9,483,959.08</u> ₡	<u>9,972,123.96</u>

Nota 17 – Gastos administrativos y generales

Al 31 de diciembre del 2025 y al 31 de diciembre del 2024, los saldos de gastos administrativos y generales se detallan de la siguiente manera:

El gasto asociado a la atención a los afiliados por ₡7.470.000.02 colones, se ejecutó según el acuerdo No.5 de la Asamblea General Extraordinaria No.2-2025 del 15 de octubre de 2025 que indica: *"Se acuerda por unanimidad entre los presentes autorizar al Consejo Directivo a utilizar hasta el 20% del excedente financiero acumulado al mes de octubre, destinándolo a la entrega de un presente para todos los afiliados al corte del mes de diciembre"*

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Salarios	₡	31 136 833,14 ₡	32 600 835,15
Cargas Sociales	₡	7 958 379,87 ₡	8 220 534,88
Seguro Riesgos del Trabajo	₡	122 292,02 ₡	91 584,00
Aguinaldo y Cesantía	₡	4 258 825,91 ₡	4 468 800,85
Vacaciones	₡	570 247,50 ₡	1 360 030,81
Servicios contables	₡	3 962 000,00 ₡	4 740 706,00
Servicios legales	₡	4 836 500,00 ₡	4 472 370,00
Servicios secretariales	₡	710 000,00 ₡	691 100,00
Servicios de mensajería	₡	85 009,26 ₡	128 336,58
Servicios de auditoría	₡	3 500 000,00 ₡	1 934 040,00
Teléfono	₡	765 685,07 ₡	766 556,38
Municipales	₡	134 949,18 ₡	135 810,19
Viáticos Exterior	₡	2 750 676,65 ₡	2 847 788,66
Alquiler de Oficinas	₡	4 011 758,85 ₡	3 275 842,11
Alquiler Espacio en la Nube	₡	242 600,00 ₡	445 200,00
Papelería y útiles de oficina	₡	142 194,74 ₡	652 310,00
Publicidad	₡	938 297,94 ₡	-
Preaviso	₡	445 000,00 ₡	-
Alimentación reuniones comités y otros	₡	1 820 507,26 ₡	1 139 963,07
Mantenimiento de Equipo	₡	250 000,00 ₡	33 900,00
Gastos de Asamblea	₡	2 468 156,27 ₡	2 301 832,50
Actividad de Fin de Año	₡	7 194 585,16 ₡	7 865 114,78
Facturación Electrónica	₡	274 288,95 ₡	310 000,00
Membresía de IIA	₡	3 586 251,75 ₡	3 195 499,79
Carnets	₡	150 600,00 ₡	119 000,00
Especies Fiscales	₡	- ₡	547 308,21
Incorporación afiliados	₡	501 560,00 ₡	1 489 557,00
Licencia Adobe	₡	- ₡	1 072 449,41
Licencia microsoft	₡	561 166,35 ₡	-
FLAI	₡	565 456,20 ₡	497 311,20
Hosting	₡	191 767,50 ₡	182 273,00
Internet	₡	- ₡	34 170,53
Podcast	₡	- ₡	382 740,00
Gastos derivados del I.V.A.	₡	10 012 674,99 ₡	1 422 767,43
Páginas Web	₡	1 048 893,30 ₡	-
Atención Afiliados	₡	7 470 000,02 ₡	-
Día del Auditor	₡	3 883 910,13 ₡	3 676 819,79
Gastos por Depreciación	₡	914 537,96 ₡	769 911,02
Gastos por Depreciación por revaluaciones	₡	641 890,98 ₡	813 711,35
Combustibles y Lubricantes	₡	1 419,00 ₡	8 000,00
Personería Jurídica	₡	38 257,50 ₡	24 000,00
Atención Clientes	₡	56 677,00 ₡	-
Incobrables	₡	209 724,97 ₡	699 083,10
TOTAL	₡	<u>108 413 575,43 ₡</u>	<u>93 417 257,79</u>

Nota 18 – Gasto Capacitaciones

Al 31 de diciembre del 2025 y al 31 de diciembre del 2024, el saldo de la cuenta de gasto por capacitaciones se compone de los servicios adquiridos directamente a los profesionales que se contratan para la impartición de cursos:

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Gastos por impartir Capacitación	¢	76,649,205.72 ¢	83,703,688.57
Gastos por impartir Capacitación Personal	¢	489,143.34 ¢	-
TOTAL	¢	<u>77,138,349.06 ¢</u>	<u>83,703,688.57</u>

Nota 19 – Gastos Negocios Conjunto Congreso

La Asociación Instituto de Auditores Internos de Costa Rica mantiene una participación en un negocio en conjunto con Consorcio empresarial RAMEZA, mediante un acuerdo formal suscrito entre ambas partes, cuyo objetivo es describir el propósito del negocio conjunto, por ejemplo: "la organización y ejecución de actividades de formación profesional, conferencias, seminarios y otras iniciativas académicas en el campo de la auditoría interna".

Este acuerdo establece el control conjunto sobre las decisiones estratégicas, operativas y financieras relevantes del negocio conjunto, conforme lo dispuesto en la Sección 15 de la NIIF para las PYMES.

Método de contabilización

De acuerdo con la política contable de la Asociación, la participación en el negocio en conjunto se reconoce mediante el método del costo, dado que la inversión no cotiza en un mercado público y no se dispone de información confiable para aplicar el método del valor razonable.

El IACR realiza anualmente el Congreso nacional de Auditoría, para el 2025 se firma un contrato con la empresa Consorcio Empresarial Rameza cedula jurídico número 3-101-304282 para la organización, mercadeo y logística del **XXV CONGRESO DE AUDITORIA INTERNA, 2025 en modalidad Híbrida** a celebrarse del **20, 21 y 22 de AGOSTO 2025 en el Hotel Intercontinental**.

I **IAICR** trabajará con el Consorcio Empresarial Rameza todo lo relacionado a la ejecución del congreso bajo la modalidad de **JOINT VENTURE**, donde tanto el Instituto como **COMEXP** se distribuirán las ganancias o pérdidas efectivas en forma igual.

Al 31 de diciembre del 2025 y al 31 de diciembre del 2024, el saldo de la cuenta gasto negocios conjunto congreso se compone de todos los costos incurridos en la preparación y elaboración del congreso anual. El cual al 31 de diciembre del 2025 generó una utilidad neta de ₡17.374.118,26 colones:

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Negocios Conjuntos Congreso	₡	74,695,070.45 ₡	63,467,728.68
TOTAL	₡	<u>74,695,070.45 ₡</u>	<u>63,467,728.68</u>

Nota 20 – Otros Gastos

Al 31 de diciembre del 2025 y al 31 de diciembre del 2024, la cuenta de otros gastos se compone de comisiones bancarias, intereses por mora, gastos por diferencias de tipo de cambio y cuenta de no deducible (Remesas al exterior IIA GLOBAL). Para el periodo concluido al 31 de diciembre del 2025, el resultado neto de las partidas de diferencial cambiario se refleja como una pérdida de ₡1.612.641,02 colones:

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Comisiones Bancarias	₡	1,345,516.64 ₡	1,956,868.96
Comisiones de ventas	₡	1,848.16 ₡	-
Intereses	₡	1,284.00 ₡	-
Diferencia de Cambio	₡	2,182,292.50 ₡	2,859,025.46
Multas	₡	- ₡	38,985.90
Gastos No Deducibles (Remesa al Exterior)	₡	2,437,434.14 ₡	3,204,640.27
TOTAL	₡	<u>5,968,375.44 ₡</u>	<u>8,059,520.59</u>

Nota 21 – Evaluaciones de calidad

Al 31 de diciembre del 2025 y al 31 de diciembre del 2024, la cuenta de gastos por evaluaciones de calidad se compone de servicios adquiridos para el desarrollo de una labor en conjunto con el IAI España para evaluar el desempeño y la calidad del servicio brindado. Para el periodo concluido al 31 de diciembre del 2025 el resultado obtenido de estas operaciones es de ₡1.398.667 colones:

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Gastos por Evaluaciones de Calidad	₡	16,437,482.44 ₡	37,693,808.26
TOTAL	₡	<u>16,437,482.44 ₡</u>	<u>37,693,808.26</u>

Nota 22 - Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES.

La globalización ha provocado que muchas empresas se vean en la necesidad de realizar reformas o ajustes a sus sistemas de Administración financiero/contable.

Es por ello por lo que, en Costa Rica, por medio de los decretos 34918-H, 35616- H y 41039-MH el Gobierno decidió adoptar tanto las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público como las Normas Internacionales de Información Financiera como marco de referencia de la información contable.

Sin embargo, dado que las NIIF fueron creadas para empresas cuya obligación es poner a disposición pública su información financiera, el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adopta por medio de la sesión No 17-2009, las NIIF para PYMES como marco normativo para la elaboración de los Estados Financieros de aquellas empresas que no cumplan con las condiciones para adoptar e implementar un marco de referencia tan robusto como lo son las NIIF plenas.

La adopción tanto de las NIIF plenas como de las NIIF para PYMES como marco de referencia busca brindar una mayor fortaleza a la información financiera que emiten las empresas a nivel global, algunas de las virtudes que se destacan en la adopción de las normas son:

- Mejorar la calidad, bajo estándares internacionales (con requisitos para el reconocimiento, medición, presentación y revelación) de todas las transacciones que se realizan dentro del Instituto, generando mayor confianza a nivel nacional e internacional;
- Eliminar los tratamientos contables arbitrarios, el ocultamiento u omisión de información relevante para los usuarios de los estados financieros, lo que constituye un cambio cualitativo con respecto a la situación que ha prevalecido en el país con marcos normativos contables débiles, insuficientes o con solo información de ejecución presupuestaria; y
- Dar mayor transparencia a la gestión desarrollada por el Instituto.

De igual forma es importante hacer ver que el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica inició la preparación de las "Guías de Implementación" de las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES; de forma que el 09 de julio del 2018 en la Gaceta 123 el Ministerio de Hacienda pública la Resolución DGT-R-029-2018 en la cual se detalla los criterios interpretativos sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES respecto a la Normativa Tributaria.

Notas 23 - Instrumentos financieros

Los principales riesgos que puede enfrentar la entidad son: riesgo crediticio, riesgo de tasa de interés y riesgo cambiario.

Riesgo cambiario:

Como resultado de las operaciones que realiza el Instituto en monedas extranjeras, está expuesta al riesgo de tipo de cambio cuando los valores de sus activos y pasivos están denominados en moneda extranjera y, por lo tanto, su valuación monetaria periódica depende del tipo de cambio de la moneda extranjera vigente en el mercado financiero, principalmente el dólar estadounidense. El riesgo de tipo de cambio consiste en el reconocimiento de diferencias cambiarias en los ingresos y gastos de la entidad, resultantes de variaciones en los tipos de cambio entre las monedas funcionales o de operación en los países y la respectiva moneda extranjera.

El Instituto es sujeta a riesgos cambiarios por sus ventas en dólares y sus instrumentos financieros.

Riesgo de tasas de interés:

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés. El Instituto no tiene activos y pasivos importantes que están sujetos a la volatilidad en cuanto al comportamiento de tasas de interés en el mercado financiero, debido a que los instrumentos financieros bancarios a corto plazo que posee el Instituto se pactan en tasas de interés constantes.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito surge de la posibilidad que, al realizar una transacción a crédito, la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída, ocasionando pérdidas financieras al Instituto, debido a su iliquidez o insolvencia financiera, sin embargo, a la fecha del cierre del periodo 2025 y 2024, y a la fecha de emisión de los estados financieros, la cartera del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica no representa riesgo crediticio, esto dado a la buena gestión de cobro que realiza la administración.

Riesgo de liquidez:

El Instituto requiere tener efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en depósitos bancarios.

Valor razonable de los instrumentos financieros:

El valor razonable de los instrumentos financieros corresponde al monto corriente al cual podría ser intercambiado entre partes interesadas, que no sea una liquidación forzada. El valor razonable está determinado con base en cotizaciones de precios de mercado.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Dichas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio; por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Notas 24 - Hechos relevantes y posteriores

Al 31 de diciembre del 2025 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros, la administración del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica no ha tenido conocimiento de ningún hecho subsecuente, relevante o significativo que pudieran generar algún impacto material en la situación financiera de la entidad y que por ende requiera ajuste contable y revelación en las notas a los estados financieros. No obstante, algunas de las potenciales contingencias son:

- Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones informativas, el impuesto sobre la renta al salario, el impuesto al valor agregado, y cualquier otro tema fiscal que consideren por los últimos cuatro períodos, de acuerdo con la ley 9069 (Ley de fortalecimiento de la gestión tributaria).

Nota 25 - Autorización de estados financieros

Los estados financieros son aprobados por el Consejo Directivo del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica.

Nota 26 - Flujo de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo de la Asociación Instituto de Auditores Internos de Costa Rica presenta información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025 y tiene como objetivo proporcionar a los usuarios de los estados financieros una base para evaluar la capacidad de la asociación para generar efectivo y determinar sus necesidades de liquidez.

De conformidad con lo establecido en la Sección 7 – Estado de Flujos de Efectivo de la NIIF para las PYMES, los flujos de efectivo se clasifican en:

- Actividades de operación: las principales actividades generadoras de ingresos ordinarios de la Asociación.
- Actividades de inversión: la adquisición y disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en los equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las actividades que producen cambios en el tamaño y la composición del patrimonio y de los pasivos financieros.

1. Base de preparación y método de presentación

El Estado de Flujos de Efectivo ha sido preparado utilizando **el método indirecto**, según lo permite la **NIIF para las PYMES**, mediante el cual el resultado del período se ajusta por los efectos de:

- Transacciones no monetarias reconocidas en el resultado del período.
- Partidas devengadas o diferidas que afectan activos y pasivos operativos.
- Ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades de inversión y financiación.
- Cambios en los activos y pasivos operativos.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los saldos en cuentas bancarias a la vista y las inversiones de alta liquidez con vencimiento original menor o igual a noventa (90) días, que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

2. Ajustes al resultado del período – Método indirecto

Para efectos de la determinación del flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación, y conforme al método indirecto, el resultado del período fue ajustado por los siguientes conceptos:

2.1 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses percibidos durante el período, por un monto de $\phi 7.688.017,26$, fueron eliminados del resultado contable, dado que los flujos de efectivo asociados se presentan dentro de las actividades de inversión, de acuerdo con la política contable adoptada por la Asociación.

2.2 Gastos por intereses

El gasto por intereses del período, por un monto de $\phi 1.284,00$, fue ajustado debido a que su reconocimiento contable no coincide necesariamente con el momento del pago en efectivo, presentándose el flujo correspondiente de forma separada en el estado de flujos de efectivo.

2.3 Diferencial cambiario

El resultado neto generado por diferencias de cambio fue ajustado, en virtud de que dichas variaciones corresponden a efectos contables derivados de la re-expresión de saldos en moneda extranjera y no representan flujos de efectivo realizados durante el período.

2.4 Estimación y recuperación de cuentas incobrables

El resultado del período fue ajustado por los gastos de estimación de cuentas incobrables y por la recuperación de cuentas previamente estimadas, debido a que estas partidas afectan el resultado contable sin implicar entradas ni salidas de efectivo.

2.5 Pagos anticipados de renta

Los pagos realizados por concepto de adelantos parciales de renta, por un monto de ¢6.329.012,00, corresponden a salidas de efectivo que generan un activo por pagos anticipados y, por tanto, fueron ajustados para efectos del flujo de efectivo de las actividades de operación.

2.6 Inversiones en certificados de depósito a plazo

La adquisición de certificados de depósito a plazo con vencimiento mayor a noventa (90) días, por un monto de ¢111.084.915,00, no califica como equivalente de efectivo y se presenta como un flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión, por lo cual se excluye del flujo operativo.

Al 31 de diciembre de 2025, la Asociación no mantiene saldos de efectivo ni equivalentes de efectivo sujetos a restricciones, por lo que la totalidad de los recursos disponibles puede ser utilizada libremente en el desarrollo de sus operaciones.

Asimismo, a continuación, se presenta la composición del efectivo y equivalentes de efectivo correspondiente al período indicado:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	
Banco Nacional Colones	1,148,231.16
Banco Nacional Dolares	973,080.71
Banco BAC Colones	76,059,328.02
Banco BAC Dolares	2,511,612.78
Fondo Inversion Banco Nacional	12,476,512.66
Inversiones a la vista Banco Nacional	25,465,610.00
CDP 403-01-208-112564-1 Banc Nacional	50,034,944.44

Nota 27 – Litigios Legales

Al 31 de diciembre del 2025 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros, la administración del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica no ha tenido conocimiento de ningún litigio legal.